

## ANEXO

## Normas anuladas en el mes de julio

Código	Título
UNE 40 221 73	Cuerdas de monofilamentos y de cintas de polipropileno de tres cordones cableados y ocho trenzados.
UNE 56 705 69 (1)	Tableros de madera contrachapados. Ensayos de encolado. Toma de muestras. Clasificación.
UNE 56 705 69 (2)	Tableros de madera contrachapados. Ensayos de encolado. Ensayo físico.
UNE 56 705 69 (3)	Tableros de madera contrachapados. Ensayos de encolado. Ensayo biológico.
UNE 56 706 69	Tableros de madera contrachapados. Dimensiones.
UNE 56 718 77	Tableros contrachapados para uso en construcción naval.

**21660** RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de julio de 1996 como normas españolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con

el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de adopción de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de julio de 1996, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

## ANEXO QUE SE CITA

## Ratificación de normas europeas. Julio 1996

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 1167:1996	Pluma y plumón. Método de ensayo para la medición de las dimensiones de los edredones rellenos con pluma y/o plumón	19-6-1996
EN 50090-3-2:1995	Sistemas electrónicos para viviendas y edificios (hbes). Parte 3: Aspectos de aplicación. Procesos de usuario	20-9-1995

**21661** RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que someten a información pública, en el «Boletín Oficial del Estado», los proyectos de normas europeas que han sido tramitadas como proyectos de norma UNE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN/CENELEC/ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 4.3.4 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 14.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de los proyectos de normas europeas (prEN), que una vez aprobados como normas europeas, serán adoptados como normas UNE, para información pública hasta la fecha indicada en cada uno de ellos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

## ANEXO

## Normas en información pública paralela mes de julio 1996

Código	Título	Fecha - Fin
PNE-EN 60838/PRA1	Portalámparas diversos. Parte 1: Requisitos generales y ensayos.	01-12-1996
PNE-EN 61000-3-2/PRA13	Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 3: Límites. Sección 2: Límites para las emisiones de corriente armónica (corriente de entrada del equipo inferior o igual a 16 A por fase).	15-11-1996
PNE-EN 131300/PRAA	Especificación intermedia: Condensadores fijos para corriente continua con dieléctrico de mica.	01-12-1996
PNE-EN 132400/PRA2	Especificación intermedia: Condensadores fijos para la supresión de interferencias electromagnéticas y conexión a la red de alimentación principal (nivel de garantía)	01-12-1996
PNE-prEN 30-1-2	Aparatos de cocción domésticos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1-2: Seguridad. Aparatos con hornos y/o parrillas de convección forzada.	21-11-1996
PNEprEN 30-2-2	Aparatos de cocción domésticos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 2-2: Uso racional de la energía. Aparatos con hornos y/o parrillas de convección forzada.	27-11-1996

Código	Título	Fecha - Fin	Código	Título	Fecha - Fin
PN-prEN 416-1/PRA1	Tubos radiantes elevados, con un único quemador de gas, para uso no doméstico. Parte 1: Seguridad.	20-11-1996	PNE-prEN 12094-4	Sistemas fijos de extinción de incendios. Componentes de los sistemas de CO <sub>2</sub> . Parte 4: Especificaciones y métodos de ensayo para válvulas de depósitos de alta presión y sus accionadores.	05-12-1996
PNE-prEN 419-1/PRA1	Aparatos elevados de calefacción que utilizan combustibles gaseosos por radiación luminosa de uso no doméstico. Parte 1: Seguridad.	20-11-1996	PNE-prEN 12094-5	Sistemas fijos de extinción de incendios. Componentes de los sistemas de CO <sub>2</sub> . Parte 5: Especificaciones y métodos de ensayo para válvulas direccionales para alta y baja presión y sus accionadores.	05-12-1996
PNE-prEN 806-3	Especificaciones para las instalaciones de agua destinada al consumo humano en el interior de edificios. Parte 3: Cálculo de diámetros interiores.	05-12-1996	PNE-prEN 12094-6	Sistemas fijos de extinción de incendios. Componentes de los sistemas de CO <sub>2</sub> . Parte 6: Especificaciones y métodos de ensayo para dispositivos no eléctricos de interrupción de servicio.	05-12-1996
PNE-prEN 1097-4	Ensayos para determinar las propiedades mecánicas y físicas de áridos. Parte 4: Determinación de vacíos del filler seco compactado.	12-12-1996	PNE-prEN 12094-7	Sistemas fijos de extinción de incendios. Componentes de los sistemas de CO <sub>2</sub> . Parte 7: Especificaciones y métodos de ensayo para boquillas.	05-12-1996
PNE-prEN 1097-7	Ensayos para determinar las propiedades mecánicas y físicas de áridos. Parte 7: Determinación del peso específico de filler. Método del picnómetro.	12-12-1996	PNE-prEN 12255-1	Estaciones depuradoras. Parte 1: Principios generales de construcción.	05-12-1996
PNE-prEN 1289	Examen no destructivo de soldaduras. Ensayo mediante líquidos penetrantes de soldaduras. Niveles de aceptación.	12-12-1996	PNE-prEN 12441-1	Cinc y aleaciones de cinc. Análisis químico. Parte 1: Determinación volumétrica del aluminio.	05-12-1996
PNE-prEN 1330-1	Ensayos no destructivos. Terminología. Parte 1: Términos generales.	05-12-1996	PNE-prEN 12441-2	Cinc y aleaciones de cinc. Análisis químico. Parte 2: Determinación de magnesio por espectrometría de absorción atómica.	05-12-1996
PNE-prEN 1848-1	Láminas flexibles para impermeabilización de cubiertas. Determinación de la longitud, anchura y rectitud. Parte 1: Láminas bituminosas.	05-12-1996	PNE-prEN 12441-3	Cinc y aleaciones de cinc. Análisis químico. Parte 3: Determinación de plomo, cadmio y cobre por espectrometría de absorción atómica.	05-12-1996
PNE-prEN 1849-1	Láminas flexibles para impermeabilización de cubiertas. Determinación del espesor y de la masa por unidad de área. Parte 1: Láminas bituminosas.	05-12-1996	PNE-prEN 12455	Revestimientos de suelo resilientes. Especificación para sub-bases de corcho.	13-11-1996
PNE-prEN 1850-1	Láminas flexibles para impermeabilización de cubiertas. Determinación de defectos de aspecto. Parte 1: Láminas bituminosas.	05-12-1996	PNE-prEN 12456	Recipientes criogénicos. Dispositivo de protección a la presión para las capas exteriores de los recipientes criogénicos aislados al vacío.	13-11-1996
PNE-prEN 10274	Materiales metálicos. Ensayo de desgarro a la caída de peso.	19-12-1996	PNE-prEN 12457	Caracterización de desechos. Lixiviación. Ensayo de conformidad para la lixiviación de desechos granulares. Determinación de la lixiviación de los componentes procedentes de desechos granulares y lodos.	20-11-1996
PNE-prEN 10275	Materiales metálicos. Ensayo de expansión hidráulica de anillo.	19-12-1996	PNE-prEN 12458	Agentes de superficie. Determinación de la estabilidad frente al agua dura.	20-11-1996
PNE-prEN 10285	Tubos y accesorios de acero para tuberías enterradas y sumergidas. Revestimiento de triple capa a base de polietileno extruido.	20-11-1996	PNE-prEN 12464	Iluminación. Iluminación de lugares de trabajo.	05-12-1996
PNE-prEN 10286	Tubos y accesorios de acero para tuberías enterradas y sumergidas. Revestimientos de triple capa a base de polipropileno extruido.	20-11-1996	PNE-prEN 12465	Postes de madera para líneas aéreas. Requisitos de durabilidad.	05-12-1996
PNE-prEN 10287	Tubos y accesorios de acero para tuberías enterradas y sumergidas. Revestimientos a base de polietileno fundido.	20-11-1996	PNE-prEN 12466	Revestimientos de suelo resilientes. Glosario de términos.	05-12-1996
PNE-prEN 10288	Tubos y accesorios de acero para tuberías enterradas y sumergidas. Revestimiento de doble capa a base de polietileno extruido.	19-12-1996	PNE-prEN 12473	Principios generales de protección catódica en agua marina.	12-12-1996
PNE-prEN 12014-3	Productos alimenticios. Determinación del contenido de nitrato y/o nitrito. Parte 3: Determinación por espectrometría del contenido de nitrato y nitrito de productos cárnicos tras reducción enzimática del nitrato a nitrito.	05-12-1996	PNE-prEN 12474	Protección catódica para tuberías submarinas.	12-12-1996
PNE-prEN 12014-4	Productos alimenticios. Determinación del contenido de nitrato y/o nitrito. Parte 4: Método por cromatografía iónica para la determinación del contenido de nitrato y nitrito en carne y productos cárnicos.	05-12-1996	PNE-prEN 12475-1	Clasificación de los productos refractarios conformados densos. Parte 1: Productos de alúmina-sílice.	12-12-1996
PNE-prEN 12014-7	Productos alimenticios. Determinación del contenido de nitrato y/o nitrito. Parte 7: Método por corriente continua para la determinación del contenido de nitrato de vegetales y productos vegetales tras la reducción del cadmio.	05-12-1996	PNE-prEN 12475-2	Clasificación de los productos refractarios conformados densos. Parte 2: Productos básicos que contienen menos del 7 por 100 de carbono residual.	12-12-1996
			PNE-prEN 12475-3	Clasificación de los productos refractarios conformados densos. Parte 3: Productos básicos que contienen del 7 al 30 por 100 de carbono residual.	12-12-1996
			PNE-prEN 12476	Capas de conversión de fosfato sobre metales. Método para especificar los requisitos.	12-12-1996

Código	Título	Fecha - Fin
PNE-prEN 12478	Seguridad de máquinas-herramienta. Grandes máquinas de torneado de control numérico y centros de torneado.	12-12-1996
PNE-prEN 12479	Postes de madera para líneas aéreas. Medidas.	19-12-1996
PNE-prEN 50124-2	Aplicaciones ferroviarias. Coordinación de aislamiento. Parte 2: Sobretensiones y protecciones asociadas.	01-12-1996
PNE-prEN 50210 (Second Enquiry)	Protección de las líneas de telecomunicación contra el rayo. Instalaciones de fibra óptica.	01-12-1996
PNE-prEN 50216-10-4	Accesorios para transformadores y reactancias de potencia. Parte 10: Equipo de refrigeración. Sección 4: Grupos electrobombas para aceite de transformadores.	15-11-1996
PNE-prEN 50248	Características de los receptores de radio-difusión digital de sonido.	31-10-1996
PNE-prEN 61169-1-1	Conectores para radiofrecuencias. Parte 1-1: Especificación marco particular bilingüe única para varias series de conectores (BDS).	15-11-1996
PNE-prEN 61169-33	Conectores para radiofrecuencias. Parte 33: Especificación intermedia para conectores series BMA R.F.	15-11-1996
PNE-prEN 61169-36	Conectores para radiofrecuencias. Parte 36: Especificación intermedia para conectores microminiaturas coaxiales para radiofrecuencias con acoplamiento a presión. Impedancia característica 50 Ohmios (tipo MCX).	15-11-1996
PNE-prEN 132900	Especificación intermedia: Condensadores de cerámica para alta tensión.	15-11-1996
PNE-prEN 132901	Especificación marco particular: Condensadores de cerámica para alta tensión.	15-11-1996
PNE-prEN ISO 8861	Embarcaciones. Ventilación de la sala de máquinas de las embarcaciones con motores diésel. Requisitos de diseño y bases de cálculo. (ISO/DIS 8861:1996).	11-11-1996
PNE-prEN ISO 12571	Materiales de construcción. Determinación de las curvas de sorción hidros-cópica (ISO/DIS 12571:1996).	11-11-1996
PNE-prEN ISO 13702	Industrias del petróleo y del gas natural. Sistemas de plataformas marinas. Requisitos funcionales y guías para el control y la mitigación de fuegos y explosiones (ISO/DIS 13702:1996).	04-11-1996

**21662** RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1996, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, referente al Expediente de Marca Internacional número 529.635, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 629-93-04, promovido por «Plus Ultra Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros».

En el recurso contencioso-administrativo número 629-93-04, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «Plus Ultra Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», contra Resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 16 de mayo de 1991, y de la Oficina Española de Patentes y Marcas de 4 de noviembre de 1992, se ha dictado, con fecha 7 de marzo de 1995 por el citado Tribunal, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Javier Ungría López, en nombre y representación de la entidad «Plus Ultra Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros», contra la Resolución dictada por la Oficina Española de Patentes y Marcas de fecha 16 de mayo de 1991, confirmada en reposición por resolución de fecha 4 de noviembre de 1992, y en consecuencia debemos

declarar y declaramos la conformidad de las mismas con el ordenamiento jurídico, debiendo ser confirmadas.

No se hace un especial pronunciamiento sobre las costas procesales causadas en esta instancia, al no apreciarse temeridad ni mala fe en ninguna de las partes.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 15 de julio de 1996.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

**21663** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 2.339-91-04, promovido por don Carlo Chiaves.

En el recurso contencioso-administrativo número 2.339-91-04, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por don Carlo Chiaves, contra Resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 15 de abril de 1991, se ha dictado, con fecha 21 de diciembre de 1994, por el citado Tribunal, sentencia declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales don Rafael Rodríguez Montaut, en nombre y representación de don Carlo Chiaves, contra la Resolución de 15 de abril de 1991 del Registro de la Propiedad Industrial que concedió el registro de la marca «Tensiter», 1.209.335, a la sociedad «Tensiter Ibérica, Sociedad Anónima» y, en su virtud, anulamos y dejamos sin efecto tal concesión.

Sin expresa declaración sobre las costas del proceso.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de julio de 1996.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

**21664** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 554/1993, promovido por «Banco del Comercio, Sociedad Anónima».

En el recurso contencioso-administrativo número 554/1993, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra Resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas de 20 de abril de 1993, se ha dictado, con fecha 28 de octubre de 1995, por el citado Tribunal, sentencia declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don José Llorens Valderrama, representando a la entidad «Banco del Comercio, Sociedad Anónimas», contra las concesiones por la Oficina Española de Patentes y Marcas respecto de las marcas mixtas números 1.616.560 y 1.616.561, cuyas resoluciones anulamos, ordenando la exclusión de protección registral para con las marcas referenciadas; sin pronunciamiento acerca de las costas procesales.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de julio de 1996.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

Sr. Secretario general de la Oficina Española de Patentes y Marcas.